Efren Manuel Montiel Solsona (1 de 2)
Secretario - Interventor
Fecha Firma: 06/06/2018
HASH: 55ebbe2b7f27f47cb75c51151beaa389

Benjamin Sanchez Sanjuan (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 06/06/2018
HASH: 690d73e53d5e1ae01770182504826a73

Expediente nº: PLN/2018/5
Acta de la Sesión del Pleno
Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno
Asunto: sesión ordinaria
Día y hora de la reunión: 30/05/2018 a las 19:30 horas
Lugar de celebración: Salón de sesiones de la Casa Consistorial
Asistentes: Alcalde: D. Benjamín Sánchez Sanjuán
Primer Teniente de Alcalde: D. Eugenio Trebejos Gutiérrez
Concejales: D. Casimiro Fraile Vaquero
Ausentes:
Justifican su ausencia
D. Raúl Recio González
D. Manuel Iñigo Díaz
Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

Reunidos en el día y hora citados en la cabecera del presente documento, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Alcalde- Presidente de este Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran en la cabecera.

La Corporación está asistida por el Secretario de este Ayuntamiento que da fe del acto, y por el Interventor del mismo.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA N.º 05/2018 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2018.

Por el Sr. Presidente se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión, celebrada con fecha 19 de abril de 2018 y que ha sido oportunamente distribuido con la convocatoria, y al no producirse ninguna, queda aprobada el acta de la citada sesión por unanimidad de los asistentes , ordenando su trascripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

No se formularon

3º.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

Da cuenta de lo siguiente:

safecreative
El contenido de esta obra está registrado

- 07/05/2018, asistencia en Villarreal de San Carlos a la inauguración del nuevo Centro de visitantes del Parque Nacional de Monfragüe.

- 10/05/2018, asistencia en Almaraz a una reunión de zona de la AMAC.

- 16/052018, asistencia en El Gordo a una sesión de la Asamblea de la Mancomunidad Integral de Municipios Campo Arañuelo.

- 21/05/2018, asistencia en Mérida a una reunión de la Dirección General de Administración Local.

Antes de tratar el apartado de Ruegos y Pregunta por unanimidad y por razones de urgencia se incluyeron los siguientes asuntos en el Orden del Día

4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL. EJERCICIO DE 2.017.-

Examinada la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2017, que consta de las partes que exige el art. 209 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y que rinde el Presidente de ese Ayuntamiento, la cual ha sido tramitada de conformidad con lo establecido en el art. 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 mencionado, la cual ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Especial de Cuentas y expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más no se han presentado reclamaciones.

La Corporación, dado que se halla debidamente cumplimentada y de acuerdo con los libros de contabilidad, por unanimidad der los tres miembros de la corporación asistentes, de los cinco que la componen, acuerda prestarle su aprobación.

Así mismo, se acuerda que una copia de la misma sea remitida al Tribunal de Cuentas del Reino para su aprobación definitiva.

5º.- APOYO A LA CANDIDATURA DE LA UNESCO A LA MEDALLA DE EXTREMADURA 2018.-

Se da cuenta de la propuesta del Centro de Unesco de Extremadura de concesión de la medalla de Extremadura 2018 a la UNESCO.

Previa deliberación, por unanimidad de los tres miembros de la corporación asistentes, se acuerda:

Suscribir una carta de apoyo a la candidatura de la UNESCO a la medalla de Extremadura 2018.

safecreative
El contenido de esta obra está registrado

6º.- ADHESIÓN A LA PROPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO DE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE EXTREMADURA 2018 A Dª MARÍA VICTORIA GIL ÁLVAREZ.-

Vistos los méritos que concurren, más que suficientes, para que Dª María Victoria Gil Álvarez sea candidata a la concesión del prestigioso galardón de la Medalla de Extremadura.

Debatido el asunto, por unanimidad de los tres miembros de la corporación asistentes, se acuerda:

Primero. Manifestar la Adhesión del Ayuntamiento de Toril a la propuesta del Ayuntamiento de Almendralejo para la concesión de la Medalla de Extremadura a Dª María Victoria Gil Álvarez.

Segundo. Dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Almendralejo, impulsor de la candidatura, con el fin de que se incorpore al expediente necesario para la remisión de la misma a la comisión de valoración establecida.

7º.- CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES,

Se da cuenta a la convocatoria efectuada por la Excma. Diputación Provincial de Cáceres de ayudas para la redacción de un plan de emergencia municipal.

Debatido el asunto, por unanimidad de los tres miembros de la corporación asistentes, se acuerda:

Que no teniendo Plan de Emergencia Municipal, se acuerda proceder a la contratación de su redacción

8º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 20:05 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

safecreative
El contenido de esta obra
está registrado